

*BOLETÍN OFICIAL
DEL
ARZOBISPADO DE SANTIAGO*

Año CLI

Marzo

2012

Núm. 3.673

ARZOBISPO

**1. CARTA PASTORAL EN LA JORNADA
POR LA VIDA. MARZO 2012**

Sí a la vida

Queridos diocesanos:

El Beato Juan Pablo II enseñó que la vida humana, «valor no disponible», no se puede considerar como una mercancía «con la que se comercia y se manipula al propio gusto». Ante este eclipse del valor de la vida escribió: «Esto hace pensar espontáneamente en las tendencias actuales de ausencia de responsabilidad del hombre hacia sus semejantes, cuyos síntomas son entre otros, la falta de solidaridad con los miembros

más débiles de la sociedad –ancianos, enfermos, inmigrantes y niños– y la indiferencia que con frecuencia se observa en la relación entre los pueblos, incluso cuando están en juego valores fundamentales como la supervivencia, la paz y la libertad»¹.

Vida, solidaridad y fraternidad

El respeto por la vida humana en cualquiera de las circunstancias pasa inevitablemente por la conciencia de la solidaridad y de la fraternidad que se descubre en la fe. Es uno de los retos más urgentes en medio de la decadencia ética y moral, y al que debemos responder con el convencimiento de que la defensa de la vida ha de sacar lo mejor que la persona tiene para no destruir el mismo fundamento de la sociedad. «Es compromiso de todos acoger la vida humana como don que se debe respetar, tutelar y promover, mucho más cuando es frágil y necesita atención y cuidados, sea antes del nacimiento, sea en su fase terminal»². La grandeza de la humanidad consiste esencialmente en respetar, cuidar, amar y servir a la vida, a toda vida humana sean cuales fueren las circunstancias, desde el instante de su concepción hasta la muerte natural. El auténtico progreso es favorecer la vida en contra de la cultura de la muerte.

Defender la vida, propuesta de esperanza

Defender la vida, don precioso de Dios, es una propuesta de esperanza que conlleva no sólo una conversión moral que exige querer lo que Dios quiere, sino también una conversión intelectual que consiste en desenmascarar los errores y deslegitimarlos, contribuyendo a evitar la decadencia de una civilización que trata de encontrar razones para legitimar los errores. La Iglesia nos recuerda que «Dios, Señor de la vida, ha confiado a los hombres la insigne misión de conservar la vida, mi-

1. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 8.

2. BENEDICTO XVI, *Angelus*, 3 de febrero de 2008.

sión que ha de llevarse a cabo de modo digno del hombre»³. Toda persona humana tiene un valor insustituible a los ojos de Dios, sean cuales sea fueren sus circunstancias físicas o mentales pues no podemos olvidar que hemos sido creados a imagen y semejanza de Dios (cfr. Gn 1, 26) y que la unicidad del ser humano (cfr. Gn 3, 20) conlleva los mismos derechos fundamentales para todos.

La vida, derecho fundamental

El Papa Benedicto XVI ha subrayado que «la vida que es obra de Dios, no se debe negar a nadie, ni siquiera al más pequeño e indefenso de los niños por nacer, mucho menos cuando tiene graves discapacidades... Invito a no caer en el engaño de pensar que se puede disponer de la vida hasta el punto de legitimar su interrupción con la eutanasia, quizás disfrazándola con un velo de piedad humana»⁴. La vida es un derecho que debe ser reconocido por todos porque es el derecho fundamental con respecto a los demás derechos humanos. «Todo hombre abierto sinceramente a la verdad y al bien, aun entre dificultades e incertidumbres, con la luz de la razón y no sin el influjo secreto de la gracia, puede llegar a descubrir en la ley natural escrita en su corazón el valor sagrado de la vida humana desde su inicio hasta su término, y afirmar el derecho de cada ser humano a ver respetado totalmente este bien primario suyo. En el reconocimiento de este derecho se fundamenta la convivencia humana y la misma comunidad política»⁵. Los cristianos, «*pueblo de la vida y para la vida*», hemos de trabajar siempre a favor de la cultura de la vida, realidad esta compartida por todas las personas de recta conciencia. «La vida humana es sagrada porque desde su inicio comporta la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador, su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo hasta su término: nadie en ningun-

3. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, n. 51.

4. BENEDICTO XVI, *Alocución del Angelus*, 4 de febrero de 2007.

5. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, n. 2.

na circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente»⁶.

Orar por la vida

Sin duda esta providencia divina dignifica la condición de la vida humana. En este sentido es «urgente una gran oración por la vida, que abarque al mundo entero. Que desde cada comunidad cristiana, desde cada grupo o asociación, desde cada familia y desde el corazón de cada creyente, con iniciativas extraordinarias y con la oración habitual, se eleve una súplica apasionada a Dios, Creador y amante de la vida»⁷. Os exhorto a todos los diocesanos a orar siempre por la vida, a hacer un día de ayuno en esta Cuaresma y a rezar el rosario en la jornada por la vida. Teniendo presente esta intención. Que el Señor por la intercesión maternal de María santísima, nos conceda la gracia de que vaya creciendo el respeto por el carácter sagrado de la vida y aumente cada vez más el número de quienes contribuyen a realizar en el mundo la cultura de la vida.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

6. *Ibid.*, n. 53.

7. *Ibid.*, n. 100.

TEXTO GALEGO

Si á vida

Queridos diocesanos:

O Beato Xoán Paulo II ensinou que a vida humana, «valor non dispoñible», non se pode considerar como unha mercadoría «coa que se comercia e se manipula ao propio gusto». Ante esta eclipse do valor da vida escribiu: «Isto fai pensar espontaneamente nas tendencias actuais de ausencia de responsabilidade do home cara aos seus semellantes, cuxos síntomas son entre outros, a falta de solidariedade cos membros máis débiles da sociedade –anciáns, enfermos, inmigrantes e nenos– e a indiferenza que con frecuencia se observa na relación entre os pobos, mesmo cando están en xogo valores fundamentais como a supervivencia, a paz e a liberdade»¹.

Vida, solidariedade e fraternidade

O respecto pola vida humana en calquera das circunstancias pasa inevitablemente pola conciencia da solidariedade e da fraternidade que se descobre na fe. É un dos retos máis urxentes no medio da decadencia ética e moral, e ao que debemos responder co convencemento de que a defensa da vida ha de sacar o mellor que a persoa ten para non destruír o mesmo fundamento da sociedade. «É compromiso de todos acoller a vida humana como don que se debe respectar, tutelar e promover, moito máis cando é fráxil e necesita atención e coidados, sexa antes do nacemento, sexa na súa fase terminal»². A grandeza da humanidade consiste esencialmente en respectar, coidar, amar e servir á vida, a toda vida humana sexan cales foren as circunstancias, dende o instante da súa concepción ata a morte natural. O auténtico progreso é favorecer a vida en contra da cultura da morte.

1. XOÁN PAULO II, *Evangelium vitae*, 8.

2. BENEDITO XVI, *Angelus*, 3 de febreiro de 2008.

Defender a vida, proposta de esperanza

Defender a vida, don precioso de Deus, é unha proposta de esperanza que leva consigo non só unha conversión moral que esixe querer o que Deus quere, senón tamén unha conversión intelectual que consiste en desenmascarar os erros e deslexitimalos, contribuíndo a evitar a decadencia dunha civilización que trata de encontrar razóns para lexitimar os erros. A Igrexa recórdanos que «Deus, Señor da vida, confiou aos homes a insigne misión de conservar a vida, misión que ha de levarse a cabo de modo digno do home»³. Toda persoa humana ten un valor insubstituíble aos ollos de Deus, sexan cales sexa foren as súas circunstancias físicas ou mentais pois non podemos esquecer que fomos creados a imaxe e semellanza de Deus (cfr. Xen 1, 26) e que a unicidade do ser humano (cfr. Xen 3, 20) leva consigo os mesmos dereitos fundamentais para todos.

A vida, dereito fundamental

O Papa Benedito XVI subliñou que «a vida que é obra de Deus, non se debe negar a ninguén, nin sequera ao máis pequeno e indefenso dos nenos por nacer, moito menos cando ten graves minusvalideces... Invito a non caer no engano de pensar que se pode dispoñer da vida ata o punto de lexitimar a súa interrupción coa eutanasia, quizais disfrazándoa cun veo de piedade humana»⁴. A vida é un dereito que debe ser recoñecido por todos porque é o dereito fundamental con respecto aos demais dereitos humanos. «Todo home aberto sinceramente á verdade e ao ben, aínda entre dificultades e incertezas, coa luz da razón e non sen o influxo secreto da graza, pode chegar a descubrir na lei natural escrita no seu corazón o valor sagrado da vida humana dende o seu inicio ata o seu termo, e afirmar o dereito de cada ser humano a ver respectado totalmente este ben primario seu. No recoñecemento deste dereito funda-

3. Concilio Vaticano II, *Gaudium et spes*, 51

4. BENEDICTO XVI, *Alocución do Angelus*, 4 de febreiro de 2007.

méntase a convivencia humana e a mesma comunidade política»⁵. Os cristiáns, «*pobo da vida e para a vida*», habemos de traballar sempre a favor da cultura da vida, realidade esta compartida por todas as persoas de recta conciencia. «A vida humana é sagrada porque dende o seu inicio comporta a acción creadora de Deus e permanece sempre nunha especial relación co Creador, o seu único fin. Só Deus é Señor da vida dende o seu comezo ata o seu termo: ninguén en ningunha circunstancia, pode atribuírse o dereito de matar de modo directo a un ser humano inocente»⁶.

Orar pola vida

Sen dúbida esta providencia divina dignifica a condición da vida humana. Neste sentido é «urxente unha grande oración pola vida, que abranga ao mundo enteiro. Que dende cada comunidade cristiá, dende cada grupo ou asociación, dende cada familia e dende o corazón de cada crente, con iniciativas extraordinarias e coa oración habitual, se eleve unha súplica apaixonada a Deus, Creador e amante da vida»⁷. Exhórtovos a todos os diocesanos a orar sempre pola vida, a facer un día de xaxún nesta Coresma e a rezar o rosario na xornada pola vida. Tendo presente esta intención. Que o Señor pola intercesión maternal de María santísima, nos conceda a graza de que vaia crescendo o respecto polo carácter sagrado da vida e aumente cada vez máis o número dos que contribúen a realizar no mundo a cultura da vida.

+ Julián Barrio Barrio,
Arcebispo de Santiago de Compostela

5. XOÁN PAULO II, *Evangelium vitae*, n. 2.

6. *Ibid.*, n.º 53.

7. *Ibid.*, n.º 100.

2. ARTÍCULO EN EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

Necesidad del «genio femenino»

La Jornada dedicada a la mujer es una ocasión para discernir con realismo lo que debemos hacer para superar obstáculos que impiden que la mujer sea respetada y valorada en su dignidad, agradeciendo a tantas mujeres el esfuerzo que han hecho y están haciendo para defender los fundamentales derechos sociales, culturales, económicos y políticos de la condición femenina.

Julián Marías escribió que «la mujer ha sido siempre la transmisora, la portadora del sistema de creencias de la sociedad y, en este sentido, la gran educadora. Nada importante arraiga si antes no pasa por la mujer, si ella no lo adopta»¹. Esta aportación ha contribuido a que el ser humano no desvirtúe su humanidad. Sin embargo, siendo parte fundamental de la vida y de la sociedad, y reconociendo que es necesario el «genio propio femenino» sin cuya colaboración y aportación «la sociedad es menos viva, la cultura menos rica y la paz más insegura», se constata que la mujer ha sido *protagonista ausente* de la historia. Admirar y agradecer las tareas maternas y familiares de la mujer y redescubrir su verdad como madre donde empieza la historia de todo hombre, como protectora y promotora de la cultura de la vida, y como educadora para la paz, es un compromiso de todos.

Desgraciada y frecuentemente, son noticia lamentable los malos tratos y la violencia de que son objeto no pocas mujeres, marginadas y despreciadas en su dignidad. Es una mentalidad injusta y demoleadora considerar al ser humano como una cosa, como un objeto de consumismo en una cultura hedonista. En este horizonte es necesario subrayar que hombre y mujer son iguales en cuanto a naturaleza y dignidad. Esta igualdad no debe oscurecer la realidad de que hombre y mujer son diferentes, reconociendo que su complementariedad es un bien para la

1. J. MARIAS, *La mujer en el siglo XX*, Madrid 1990, 24.

Iglesia y la sociedad. En una sana cultura no sería preciso defender ni la dignidad de la mujer y su vocación femenina, ni la dignidad del hombre y su vocación masculina sino simplemente aceptarlas con gratitud.

Ante los rostros de mujeres ofendidas, humilladas y heridas no nos sirven la indiferencia y la resignación. El Papa Benedicto XVI comentaba: «Hay lugares y culturas donde las mujeres están discriminadas o infravaloradas por el solo hecho de ser mujeres, donde se recurre incluso a argumentos religiosos y familiares, sociales y culturales de presión para mantener la desigualdad de los sexos, donde los actos de violencia se realizan contra las mujeres, convirtiéndolas en objeto de maltrato y de explotación en la publicidad y en la industria de consumo y entretenimiento. Ante fenómenos graves y persistentes el compromiso cristiano es cada vez más urgente para que en todas partes se promueva una cultura que reconozca la dignidad que pertenece a los mujeres, en la ley y en la realidad concreta».

Teniendo en cuenta «las verdades antropológicas fundamentales del hombre y de la mujer, en la igualdad de dignidad y en la unidad de los dos, en la arraigada y profunda diversidad entre lo masculino y lo femenino, y en su vocación a la reciprocidad y a la complementariedad, a la colaboración y a la comunión», es posible afirmar una igualdad creativa y un respeto mutuo que prevengan todo recurso a la violencia. Las relaciones humanas son auténticas cuando se reconoce y ama a la persona por su dignidad y no por otros factores como la utilidad, la fuerza, la inteligencia, la belleza o la salud. Es la premisa insustituible para un auténtico cambio cultural. En este horizonte, el mensaje de la Iglesia tiene como referencia a Cristo quien «superando la cultura de su tiempo, tuvo en relación con las mujeres una actitud de apertura, de respeto y de acogida. De este modo honraba en la mujer la dignidad que tiene desde siempre, en el proyecto y en el amor de Dios». Esta verdad es la que la Iglesia quiere poner al servicio de la causa de la mujer, llamada a construir un mundo nuevo, participando en la vida social y en la vida y santidad de la Iglesia.

+ Julián Barrio Barrio,
Arzobispo de Santiago de Compostela

CANCILLERÍA

1. NOMBRAMIENTOS

El Excmo. Sr. Arzobispo ha procedido a efectuar los siguientes nombramientos:

Con fecha 1 de marzo de 2012:

DELEGADO DIOCESANO DE APOSTOLADO DEL MAR Y MIGRACIONES, al **Rvdo. Sr. Don Ramón CAAMAÑO PACÍN**, por el tiempo de cuatro años.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SANTA MARÍA DE LOUREDA, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don Manuel BLANCO REY**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de SAN XULIÁN DE BARRAÑÁN, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don Ramón CAAMAÑO PACÍN**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL del DIVINO SALVADOR DE ORRO, en el Arciprestazgo de Alvedro, al **Rvdo. Sr. Don Ramiro FERREIRO TORREIRA**.

ADMINISTRADOR PARROQUIAL de NOSA SEÑORA DO PILAR y O NADAL DO SEÑOR de la ciudad de A Coruña, en el Arciprestazgo de Riazor, al **Rvdo. Sr. Don Severino SUÁREZ BLANCO**.

Se encarga la Atención solidaria de la Unidad Pastoral formada por las Parroquias de Santa Eulalia de Arca y su unido San Vicente de O Pino, y San Vicente de Bama, en el Arciprestazgo de Bama, a los **Rvdos. PP. Ezio CANZI, Fabio PALLOTTA y Francisco Javier ALTUNA PEÑA**, de la Congregación Siervos de la Caridad «Obra Don Guane-lla», con permiso de su Rvdm. Superior General. Actuará como moderador el P. Fabio Pallotta.

Con fecha 22 de marzo de 2012:

ARCIPRESTE de DUIO al **Rvdo. Sr. Don Manuel VÁZQUEZ FORMOSO**.

ARCIPRESTE de MONELOS al **Rvdo. Sr. Don José Antonio FIDALGO SANTAMARIÑA**.

ARCIPRESTE de POSTMARCOS DE ARRIBA al **Rvdo. Sr. Don Antonio VILA BRIÓN**.

2. RENUNCIA CANÓNICA

Con fecha 1 de marzo de 2012, Su Excelencia Reverendísima ha tenido a bien aceptar la renuncia del **Rvdo. Sr. D. Ángel Collazo Amado** a la parroquia de Santa María de Loureda.

3. SACERDOTES FALLECIDOS

El Rvdo. Sr. D. *Fernando Casal Campo* falleció el 28 de febrero. Aunque era sacerdote diocesano de Mondoñedo-Ferrol, prestó servicios pastorales en nuestra Diócesis, siendo administrador parroquial de Porta-Sobrado, desde 1985 hasta 1992, año en el que se le acepta la renuncia canónica por enfermedad. En Mondoñedo-Ferrol, atendió las parroquias de Castro de Rey con Prevesos, Doniños y Merille. El funeral por su eterno descanso se celebró en la parroquia de san Pedro de Melide, recibiendo sepultura en san Pedro de Porta-Sobrado. Presidió las exequias el Sr. Vicario Territorial de Santiago.

El Rvdo. Sr. D. *Manuel Álvarez Rivas* falleció el 28 de febrero. Había nacido en la parroquia de Sigrás, el 13 de abril de 1927. Fue ordenado sacerdote el 30 de junio de 1953 por el cardenal Quiroga Palacios en la iglesia de san Martín Pinarío, después de realizar los estudios de teología en el Seminario Conciliar Compostelano. Ese mismo año es nombrado Ecónomo de Presedo y Cerneda, trasladándose, al año siguiente, como párroco, a las feligresías de Vilamaior y Olas. En 1976, se encarga también de Barbeiros, y en el periodo de 1980 a 1993, de la parroquia de Mesía. El Sr. Arzobispo le aceptó la renuncia a las parroquias encomendadas en marzo de 2009, pasando a residir en su parroquia natal, donde recibió sepultura, después del funeral presidido por el Sr. Vicario Territorial de A Coruña.

El Rvdo. Sr. D. *Antonio Rial Ramos* falleció el 16 de marzo. Había nacido el 29 de julio de 1938, en la parroquia de Cardama. Realizó los

estudios teológicos en el Seminario Conciliar de Santiago, siendo ordenado el 22 de julio de 1965, en la SAMI Catedral de Santiago, por el Cardenal Quiroga Palacios. Ese mismo año, fue nombrado coadjutor de Caldas de Reis. En 1967, se encarga como Ecónomo de Boado y Cértigos. En 1969 se traslada como Párroco a las parroquias de Beseño y Branzá, a la que se une Quión en 1990. En el año 2007, cesó en la parroquia de Branzá, pero seguía atendiendo en el momento de su fallecimiento las feligresías de Beseño y Quión. Recibió sepultura en su parroquia natal, después del funeral por su eterno descanso que presidió el Sr. Arzobispo.

D.E.P.

PASTORAL PENITENCIARIA

ESPERANZA Y FUTURO EN LAS CÁRCELES

La Iglesia se mantiene al lado de «los últimos de los últimos»

Los pasados días 7, 8 y 9 de febrero se celebraron en Madrid las Jornadas Nacionales de Capellanes de Pastoral Penitenciaria. Sacerdotes, religiosos/as y laicos/as venidos de toda la geografía española, debatieron en torno a tres cuestiones: *Crisis, Cárcel y Liberación*.

El director del Departamento de Pastoral Penitenciaria de la Conferencia Episcopal Española (CEE), José Sesma, explicó como la Iglesia tiene una gran responsabilidad con las personas privadas de libertad, sobre todo con las que no tienen recursos, «los últimos de los últimos»; una cuestión que ya aparece reflejada en el Concilio de Nicea (año 325) en su canon 80. «Pide que haya clérigos y laicos preocupados por esta pastoral, y pide que haya defensores de los pobres en este sector».

También se recordó que la labor del capellán en un centro penitenciario va más allá de la atención de las necesidades espirituales de los reclusos, pues, hay que ayudarles a ser personas, a que se reconcilien consigo mismo, a la reconciliación con Dios y también con la sociedad. Se trata de orientar a aquellos que han hecho dejación personal de la libertad, al cometer un delito, a recuperarla. En este sentido está la pastoral y la asistencia religiosa. «La pastoral es una obligación de la Iglesia, pero la asistencia religiosa es el deber que tiene el Estado, puesto que se trata de un derecho humano; por eso se habla de asistencia religiosa católica, judía, musulmana, etc.

Asimismo, se reconoció que la crisis está llevando a mucha gente a la cárcel, porque la mayoría de los que allí entran «son pobres». La mayor parte de las personas que ingresan en prisión no lo hacen por delitos de mafias. Son los pobres los que mayormente están en las cárceles. No se trata de justificar lo no justificable, pero en esta situación de crisis tenemos que reflexionar sobre qué podemos ofrecer desde la Pastoral Penitenciaria, cómo les podemos ayudar para el futuro. En este sentido se está trabajando en la formación para que cuando el preso alcance la libertad, pueda integrarse adecuadamente en la sociedad. En definitiva, para que este tiempo de privación de la libertad «no sea un tiempo perdido,...». Nadie quiere ser delincuente, y muchos no saben como dejarlo. La esperanza es que cuando se les ayuda a salir, no vuelven. Desde aquí, la Pastoral Penitenciaria es liberación, esperanza y futuro.

*Manuel García Souto
Capellán*

DELEGACIÓN «MANOS UNIDAS»

RESUMEN DE LA CAMPAÑA LII (2011) VICARÍA DE A CORUÑA

CUATRO CAMINOS.....	29110.41
FARO	7378.76
MONELoS	6551.54
RIAZOR	20275.62
ARCIPRESTAZGO ALVEDRO	9299.75
ARCIPRESTAZGO BERGANTIÑOS	9890.36
ARCIPRESTAZGO BEZOUÇOS.....	4395.16
ARCIPRESTAZGO CERVEIRO	2661.72
ARCIPRESTAZGO PRUZOS.....	3438.53
ARCIPRESTAZGO XANROZO	2836.50
TOTAL ARCIPRESTAZGOS.....	94188.35
COLEGIOS CORUÑA	11072.25
INSTITUCIONES RELIGIOSAS	10435.97
RECAUDACIÓN TOTAL VICARÍA DE A CORUÑA	115696.57

ARCIPRESTAZGO DE CUATRO CAMINOS	29110.41
SAN PEDRO MEZONZO	3634.48
DIVINA PASTORA	6377
SAN ROSENDO	1390
SAN PABLO	11255.33
SAN BENITO	102.10
SAN LUIS GONZAGA	648
SANTA LUCIA	5703.50
ARCIPRESTAZGO DE FARO	7378.76
SANTO TOMAS	1345.70
SAN JOSE	1180.10
SANTA MARIA Y SANTIAGO	1135
MARIA AUXILIADORA	1500
SAN JORGE	709.96
SAN NICOLAS	1508
ARCIPRESTAZGO DE MONELOS	6551.54
LA MILAGROSA	1132.94
SAN VICENTE DE ELVIÑA	91
SAN FERNANDO	80
SANTA MARIA DE OZA	700
SANTOS ANGELES	700
SAN CRISTOBAL DAS VIÑAS	339
A RESURRECCION DO SEÑOR	1278.60
NUESTRA SRA. DEL CARMEN	1250
SANTA TERESA DE JESUS	600
SAN JUAN BAUTISTA	380

ARCIPRESTAZGO DE RIAZOR 20275.62

NUESTRA SRA. DEL SOCORRO	110.50
LOS ROSALES	800.75
NUESTRA SRA. DE PASTORIZA	13107.49
SAN FRANCISCO JAVIER	800
SANTA MARGARITA	1101.25
SAN PIO X Y SAN ROQUE	1200
SAN MIGUEL ARCANGEL	345
SAN ANTONIO	1300
LARIN	195
MONTEAGUDO	125
SORRIZO	30
ARMENTON	50
CHAMIN	50
SAN FRANCISCO DE ASIS	1060.63

ARCIPRESTAZGO DE ALVEDRO 9299.75

IÑAS	400
ORRO	43.64
SAN PEDRO DE NOS	150
BRIVES	605
PALEO	141.77
QUEMBRE	138.55
SARANDONS-VEDRA	22.14
O BURGO	1200
ALTAMIRA	194.47
ANCEIS	61.21
SIGRAS	201.08
CECEBRE	296.14
PRAVIO	105.33
CELAS	139.42

ALMEIRAS	625
SUEIRO	205
CULLEREDO	532
CASTELO	117
SESAMO	122
CAMBRE Y BREXO	4000

ARCIPRESTAZGO DE BERGANTIÑOS 9890.36

CORME	262.31
RUS-ANXERIZ	350
PONTECESO	925
CABOVILAÑO	205
CARBALLO	1105
TELLA	115
PAZO	148
TALLO	68
LANGUEIRON	72
RUTIS	250
NOICELA	171
CARBALLO	1068.85
TRABA-OCA-XAVIÑA	140
LESTON	345
SOANDRES	250
COIRO-ERBOEDO	110
CAION	857.35
VERDILLO	150
ARTES	150
SEAVIA	115
ARDAÑA	400
XORNES	120
MALPICA	690
COUSO	50

AGUALADA	60
FERREIRA	20
TORAS	233.18
LENDO	98.67
VILAÑO	71
MONTEMAIOR	270
BERTOA	300
CANCES	300
RAZO	300

ARCIPRESTAZGO DE BEZOUÇOS 4395.16

FENE	742.62
PORTO-LARAXE-MAGALOFES	200
CABAÑAS	580
SOASERRA	100
SILLOBRE	536.53
ARES	1301.50
LUBRE	126.69
CERVAS	550.87
MANIÑOS	110
CAAMOUCO	146.95

ARCIPRESTAZGO DE CERVEIRO 2661.72

BERGONDO	142.07
LUBRE	300
SOÑEIRO	275
LIANS	437.50
VIXOI Y UNIDAS	40
SERANTES	50
OLEIROS	600

GUISAMO	153.58
VEIGUE	96
OSEDO	130.23
MOSTEIRON	437.34

ARCIPRESTAZGO DE PRUZOS 3438.53

VERINS	64.65
VIÑAS	142
VILOUZAS	100
SOUTO	45
LEIRO	237.90
NOGUEIROSA	85
TABOADA	12
OMBRE	372.65
DOROÑA	95.82
ANDRADE	95.83
GRANDAL	71.43
PUENTEDEUME	1000
ARANGA	115.90
VILARRASO	107.52
SANTA JULIANA DE MONFERO	38.56
SAN FELIX DE MONFERO	68
VILAR	126.27
PERBES	210
BOEBRE	150
CENTROÑA	150

ARCIPRESTAZGO DE XANROZO 2836.50

ABEGONDO	661.66
COLLANTRES	38.44

ORTO	225
MUNIFERRAL	58.38
FERVENZAS	36.14
FEAS	40.85
TRASANQUELOS-CARBALLAL	75
SANTIAGO-BETANZOS	754.68
SANTA MARIA DEL AZOGUE	285.65
TIOBRE	204
ARMEA	27.70
PIADELA	284
REQUIAN	145

COLEGIOS **11072.25**

COLEGIO CALASANZ MASCULINO	
PADRES ESCOLAPIOS	1900
COLEGIO GRANDE OBRA DE ATOCHA	213
COLEGIO SALESIANOS	1735.97
COLEGIO HIJAS DE JESUS	3000
COLEGIO ESCLAVAS	600
COLEGIO HIJAS DE CRISTO REY	3623.28

**ASOCIACIONES E IGLESIAS
NO PARROQUIALES** **9518.61**

HNAS. DE LA CARIDAD DE SANTA ANA	250
HOGAR DE SANTA LUCIA	45
COMPAÑÍA DE JESUS	4453
CLARISAS CAPUCHINAS	100
IGLESIA SANTO DOMINGO	800
MISIONERAS CRISTO SACERDOTE	1000
HIJAS DE LA NATIVIDAD DE MARIA	200
COOPERADORES CENTRO CALVO SOTELO	685
IGLESIA CENTRO CALVO SOTELO	460
AGUSTINAS RECOLETAS	145.91
SAN FRANCISCO Y FRANCISCANOS	65.70
HERMANAS HOSPITALARIAS	729
RELIGIOSAS MARIA INMACULADA	585

COMISARIA DE TIERRA SANTA

COLECTA PONTIFICIA «PRO LOCIS SANCTIS»

VIERNES SANTO 2011 CONTINUACIÓN

Parroquia de Palmeira, San Pedro	65,00
Parroquia de Ribeira, Santa Uxía	125,00
Mercedarias Descalzas de Santiago	610,00
Donativo anónimo	999,00
TOTAL	1.799,00

VIDA DIOCESANA

1. CUARESMA

El día 22 de febrero comenzó el tiempo litúrgico de la Cuaresma. El Sr. Arzobispo dirigió ese día el retiro y presidió la Celebración de la Palabra imponiendo la ceniza a los sacerdotes de la Vicaría de Pontevedra, en la Casa de Espiritualidad Raíña da Paz. Por la tarde presidió la Eucaristía en la SAMI Catedral.

El día 23 dirigió el retiro a los sacerdotes de la Vicaría de Santiago, en la Casa de Ejercicios Espirituales, y, el día 24, a los sacerdotes de la Vicaría de La Coruña, en el Hogar de Santa Margarida.

2. RETIRO EN SAMOS

El día 25 de febrero, el Sr. Arzobispo dirigió, en el Monasterio de Samos, un retiro a los sacerdotes y seglares que prestan sus servicios en la Curia Diocesana de Lugo.

3. CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA

El Sr. Arzobispo participó en las reuniones de la Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española, los días 28 y 29 de febrero, y de la Comisión Ejecutiva, el día 9 de marzo.

4. SEMINARIO MENOR

El día 2 de marzo, el Seminario Menor de la Asunción celebró la festividad de su co-patrón San Rosendo. El Sr. Arzobispo presidió la Eucaristía acompañado de los Sres. Rectores del Seminario Menor y Mayor, de los equipos de formadores de ambos seminarios, y de sacer-

dotes que prestan sus servicios en ambas instituciones y en el Instituto Teológico Compostelano.

El día anterior, los seminaristas menores y mayores celebraron las I Vísperas Solemnes en la Capilla General, después de un día de juegos y competiciones deportivas.

El acto académico tuvo lugar el día 29 de febrero, en él el P. Carreira fue el encargado de pronunciar la conferencia que versó sobre la Sábana Santa de Turín.

5. BALTASAR PARDAL

La Cátedra «Baltasar Pardal» del ITC, el Secretariado de Catequesis y el Instituto Secular *Hijas de la Natividad de María* organizaron unas Jornadas sobre la vida y obra del Siervo de Dios Baltasar Pardal Vidal. El día 6 de marzo, en la sede de la Grande Obra de Atocha, el Excmo. Sr. Arzobispo de Valladolid. Mons. Ricardo Blázquez, disertó sobre «Don Baltasar: su Espiritualidad».

Los días 10 y 17 de marzo, en el marco de estas jornadas, se representó, en las ciudades de A Coruña y Santiago, el Musical «Baltasar, maestro amigo».

6. VISITA PASTORAL

El Sr. Arzobispo comenzó la Visita Pastoral al arciprestazgo de Ferreiros. El día 10 de marzo, visitó las parroquias de Santa María de Tronceda y de San Lorenzo de Brandexo, y el día 11, las de San Esteban de Pantiñobre, de San Pedro de Viñós y de Santa Leocadia de Branzá.

7. REVISTA *COMPOSTELLANUM*

El día 14 de marzo, en el Aula Magna del Instituto Teológico Compostelano, tuvo lugar la presentación del volumen 56 de la Revista *Compostellanum*. Este número está dedicado, bajo el título *Sapientia*

Cordis, al Prof. D. M. Jesús Precedo Lafuente. En el acto intervinieron los Prof. D. Segundo L. Pérez López, Director de la revista; D. Ramón Yzquierdo Perrín, Profesor de la Universidad de A Coruña; D. José Fernández Lago, Director del ITC; y Mons. Julián Barrio Barrio, Arzobispo Compostelano.

8. COFRADÍA DE LA VERACRUZ

El día 16 de marzo, la Cofradía de la Vera cruz, con sede en la iglesia conventual de los PP. Franciscanos de la ciudad de Santiago, presentó la nueva talla de Jesús Resucitado, que usarán en la Procesión del Domingo de Resurrección. La Eucaristía y la bendición de la imagen fueron presididas por el Sr. Arzobispo.

9. ASOCIACIONES DEL CAMINO DE SANTIAGO

El día 18 de marzo, con motivo de la celebración del 25 aniversario de la Federación de Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago, el Sr. Arzobispo celebró la Misa en la Catedral en la que participaron los miembros de estas asociaciones.

10. HIJAS DE CRISTO REY

El día 19 de marzo, el Sr. Arzobispo presidió la Profesión Perpetua de la Religiosa de Cristo Rey, M^a de los Ángeles Moreno Ruiz en la Iglesia de San Martín Pinario.

SUMARIO

ARZOBISPO

- 1. Carta Pastoral en la Jornada por la vida 235
- 2. Artículo en el día internacional de la mujer 242

CANCILLERÍA

- 1. Nombramientos 244
- 2. Renuncia canónica 246
- 3. Sacerdotes fallecidos 246

PASTORAL PENITENCIARIA

- Esperanza y futuro en las cárceles 248

DELEGACIÓN «MANOS UNIDAS»

- Resumen de la Campaña LII (2011). Vicaría de A Coruña 250

COMISARÍA DE TIERRA SANTA

- Colecta Pontificia «Pro Locis Sanctis» 258

VIDA DIOCESANA

1. Cuaresma	259
2. Retiro en Samos	259
3. Conferencia Episcopal Española	259
4. Seminario Menor	259
5. Baltasar Pardo	260
6. Visita Pastoral	260
7. Revista Compostellanum	260
8. Cofradía de la Veracruz	261
9. Asociaciones del Camino de Santiago	261
10. Hijas de Cristo Rey	261

